



PLAN LOCAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2021

“El respeto se vive día a día”.

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Profesional Docente, es un instrumento de gestión educativa que se enmarca en la Ley N° 20.903 y que tiene como propósito identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias docentes de los profesores y de apoyo a la docencia de los asistentes de la educación, bajo una mirada de desarrollo profesional continuo, que permita avanzar hacia la mejora del ejercicio profesional para alcanzar mejores estándares de aprendizaje con todos los estudiantes.

II. CÓMO SE CONSTRUYÓ EL PLAN

Para construir este plan, en un primer momento se realizó la evaluación de los últimos resultados obtenidos por los estudiantes del establecimiento en la prueba SIMCE y también en los Indicadores de Desarrollo personal y Social. De igual manera, desde el año 2020 y en contexto de crisis sanitaria, ha adquirido vital importancia lograr una organización adecuada de los tiempos y espacios para favorecer el trabajo colaborativo y la reflexión del equipo docente, con la finalidad de buscar nuevas estrategias que nos permitan mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes. Cabe destacar, como lo señala nuestro PEI, que el docente en este escenario debe asumir un rol de facilitador de aprendizajes y también tener la motivación constante de perfeccionarse, con la finalidad de aprender nuevas metodologías y estrategias que respondan a las características y necesidades formativas de los niños y jóvenes de hoy, en el marco del currículo priorizado vigente y de las clases remotas.

Como resultado de este trabajo de diagnóstico, surgieron varias necesidades que se indican a continuación:

- Fortalecer el de trabajo colaborativo y la reflexión entre pares.
- Generar trabajo de co docencia entre pares por lo menos en una asignatura por curso.
- Establecer rutinas durante la jornada escolar que contribuyan al apoyo socioemocional de los estudiantes y que favorezcan al desarrollo y práctica de hábitos y valores del PEI, lo que será monitoreado por UTP y Convivencia Escolar.
- Articulación de objetivos curriculares desde 1° a 6° básico, con la finalidad de favorecer el logro de una adecuada cobertura curricular, considerando nuestra realidad multigrado y el contexto de crisis sanitaria.
- Fomentar el perfeccionamiento profesional a través de capacitaciones externas e internas. Considerando el desarrollo de habilidades tecnológicas que permitan a los docentes contar con herramientas adecuadas para enfrentar los desafíos de la enseñanza en tiempos de pandemia.
- Retroalimentar las prácticas docentes constantemente por parte del equipo directivo.

- Incorporar instancias sistemáticas de trabajo entre la Unidad Técnico Pedagógica y el Programa de Integración Escolar (PIE)
- Trabajar con equipo docente en el marco de los protocolos de acción, pertinentes a su función, establecidos en RICE.

En base a las necesidades descritas anteriormente surgieron las acciones del PLAN LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE para el año 2021, las cuales son descritas en las próximas páginas.

III. Objetivos

Objetivo General	Fortalecer el desarrollo de las capacidades docentes, con la finalidad de mejorar el ejercicio profesional y lograr los estándares de aprendizaje contemplados en el marco curricular vigente.
Objetivos Específicos	Generar instancias de perfeccionamiento, a través de capacitaciones externas e internas, que les permitan a los docentes integrar nuevas estrategias con la finalidad de favorecer la articulación del currículo nacional con nuestra realidad multigrado.
	Implementar espacios de trabajo colaborativo a través de la reflexión pedagógica entre pares, con la finalidad de realizar prácticas pedagógicas coherentes a nuestras necesidades y al marco curricular actual.
	Otorgar apoyo a los docentes nóveles y nuevos en el establecimiento, a través de un equipo multidisciplinario que les permita desarrollar diversas herramientas para lograr aprendizajes integrales con los estudiantes.
	Generar comunidades de aprendizaje entre todos los actores del establecimiento, a través de distintas instancias de reflexión y trabajo pedagógico con la finalidad de mejorar el desempeño de la comunidad educativa.
	Generar instancias de reflexión pedagógica, a través de la retroalimentación entre pares, y por parte del equipo directivo, con la finalidad de mejorar las prácticas docentes dentro del aula.

IV. DEFINICIONES PARA ETAPAS DEL PME

- **Definiciones para la fase estratégica.**

Al desarrollar la fase estratégica para el nuevo ciclo de mejoramiento educativo, se consideró necesario centrar la mirada en la implementación del currículum priorizado, formación de los estudiantes según sellos del PEI y la formación continua de todo el equipo docente.

En relación con lo anterior, se establecieron los siguientes objetivos, metas y estrategias que están directamente relacionados con el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS
Fortalecer una efectiva implementación del currículum, a través de procesos de planificación y evaluación consensuados con el equipo docente que contribuyan al desarrollo de habilidades por parte de los estudiantes.	El 90 % de los estudiantes se encontrará en el nivel adecuado y elemental de aprendizaje al finalizar este nuevo ciclo anual.	Consolidar el proceso de planificación clase a clase consensuado con el equipo docente, explicitando en ésta el procedimiento evaluativo que se aplicará para desarrollar habilidades en los estudiantes y recoger información para la toma de decisiones pedagógicas.
Proporcionar los apoyos adecuados a los estudiantes que presentan dificultades en el proceso escolar y los espacios formativos para que todos desarrollen y pongan en práctica sus habilidades.	El 100% de los estudiantes que reciben apoyos socioeducativos, mejoran sus niveles de logro en las asignaturas fundamentales del currículum.	Fortalecer las estrategias para apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades y las experiencias formativas para los niños y niñas con intereses diversos y habilidades destacadas.
Fortalecer las experiencias formativas y pedagógicas, para construir un espacio educativo caracterizado por la amabilidad y respeto entre todos sus miembros y por un claro sentido de pertenencia y participación de la comunidad escolar en torno a un proyecto común.	El 100% de los integrantes de la comunidad escolar participa en las instancias de formación planificadas en cada uno de los planes de acción.	Desarrollar un proceso formativo con todos los integrantes de la comunidad escolar, a través de planes de acción que contribuyan a la construcción de un ambiente caracterizado por el respeto y por la participación de sus miembros.

<p>Promover la formación continua de los profesores y de los asistentes de la educación, considerando las necesidades detectadas en los equipos y asegurando que éstos cuenten con los recursos y equipamiento adecuado para desarrollar la labor educativa y resguardar el bienestar de todos los estudiantes.</p>	<p>Lograr un puntaje igual o superior a 90 puntos en cada uno de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los Estudiantes.</p>	<p>Acompañar a los docentes y asistentes de la educación en su desempeño en el establecimiento, integrando en sus funciones los aprendizajes obtenidos en las distintas instancias de capacitación realizadas, asegurando que éstos cuenten con los recursos necesarios para desarrollar su labor y para el resguardo del bienestar de todos los estudiantes.</p>
---	--	---

- **Definiciones para la fase operativa-anual.**

En la planificación anual PME se han contemplado una serie de acciones que se articulan con los objetivos y propósitos del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente. Dichas acciones, cuentan con indicadores que permitirán medir su efectividad y también de cómo éstas permiten implementar las estrategias definidas para este ciclo de mejoramiento.

A continuación, se nombran las acciones estipuladas en el PME que están vinculadas con el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.

ACCIONES PME / PLDPD

- **Recuperando Aprendizajes.**
- **Monitoreo de los Aprendizajes.**
- **Momento CRA.**
- **Articulación NT2 - Primero Básico.**
- **Trabajo Colaborativo.**
- **Fortaleciendo las Prácticas Pedagógicas.**
- **Aprendizaje Inclusivo.**
- **Proyectos Interdisciplinarios.**
- **Apoyo socioeducativo.**
- **Compromiso con la Tarea Educativa.**
- **Apoyo Socioemocional.**
- **Fortaleciendo las capacidades del equipo.**
- **Tecnología para Mejorar los Aprendizajes.**

V. LOS CINCO PILARES DEL SISTEMA COMUNAL DPD.

Para la elaboración de este Plan Local de Desarrollo Profesional Docente se consideraron 5 pilares fundamentales, que nos permiten definir los ejes centrales de nuestro desempeño profesional, los que deben propiciar el desarrollo de prácticas que posibiliten el avance hacia el mejoramiento continuo.

Trabajo colaborativo:

- Instancias de reflexión pedagógica en consejos técnicos de profesores y en jornadas de evaluación trimestral.
- Co docencia en algunos cursos con la finalidad de fortalecer el trabajo en cursos multigrado.
- Coordinación de equipos, a través de reuniones para lograr una efectiva implementación de los planes de Convivencia, Sexualidad, Afectividad y Género, Inclusión, PISE, Formación ciudadana, CRA y PIE.
- Desarrollo de metodologías activas para el aprendizaje, a través de proyectos en talleres y asignaturas que potencian el diálogo, la reflexión y la colaboración entre pares.

Retroalimentación pedagógica:

La retroalimentación pedagógica se realizará de manera colectiva, a través de orientaciones y lineamientos pedagógicos entregados al inicio del año escolar, monitoreados desde UTP durante el periodo académico e instancias de trabajo entre pares (taller pedagógico). En el caso de la retroalimentación individual, se realizará con cada docente a través de correo electrónico/videollamadas, con la finalidad de acompañar y orientar la mejora de las prácticas pedagógicas.

Comunidades de aprendizaje:

Dentro del establecimiento se están realizando esfuerzos para establecer redes de apoyos internas que permitan el encuentro, diálogo y reflexión entre los integrantes de la comunidad escolar, lo cual ha permitido orientar la gestión hacia una Comunidad de Aprendizaje con una visión compartida. A continuación, se describen las instancias que se han establecido para fomentar la instalación de comunidades de aprendizajes.

- **Articulación entre las asignaturas y talleres:** En estas instancias de trabajo colectivo los docentes de aula en conjunto con los encargados de coordinaciones y planes del establecimiento, organizan sus propuestas curriculares, de tal manera que favorezcan la articulación entre todos estos elementos de la gestión pedagógica, con la finalidad de alinear y unificar los objetivos de trabajo, para así favorecer el logro de aprendizajes significativos por parte de los estudiantes.
- **Acompañamiento de planes y coordinación:** El equipo directivo se involucra en el desarrollo de los planes y en el trabajo de las distintas coordinaciones presentes en la escuela, a través del monitoreo y acompañamiento sistemático que permite una retroalimentación adecuada para la efectiva implementación de cada uno de los objetivos declarados en los planes.
- **Proceso de articulación en cursos multigrado:** Se realizó un proceso de articulación de objetivos curriculares de los cursos presentes en cada una de las aulas (Cursos multigrado), para lo cual se han formados comunidades de aprendizajes, donde los docentes después de realizar una exhaustiva revisión a la progresión anual de aprendizajes de 1° a 6° básico, definieron un formato de planificación que facilitará la articulación de objetivos de aprendizajes, con la finalidad de mejorar la cobertura curricular. El formato anteriormente mencionado, ha permitido generar un trabajo sistemático entre UTP y el equipo docente, favoreciendo también un proceso de planificación que orienta la gestión pedagógica hacia una adecuada implementación curricular, enfocándose en el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos.
- **Monitoreo y articulación de la priorización Curricular entre pares,** que permitan analizar y evaluar en conjunto entre todos los docentes la implementación curricular, con la finalidad de realizar los ajustes que sean necesarios integrando los aportes de cada docente.
- **Talleres pedagógicos para docentes,** que permitan establecer instancias de análisis y construcción de un producto pedagógico con el aporte de todos los docentes y asistentes profesionales de la educación.

Proceso de inducción:

El proceso de inducción, definido como aquel proceso formativo cuyo objetivo es acompañar y apoyar al docente principiante en su primer año de ejercicio profesional, para un aprendizaje, práctica y responsabilidad profesional efectivo. Por lo cual, en el establecimiento se acompañará a todos los docentes nóveles en el sistema y a los docentes nuevos en la escuela, acción que realizarán UTP y la Encargada de Convivencia Escolar. Los citados profesionales, orientarán a los nuevos docentes durante su proceso de planificación e implementación del diseño didáctico en el aula. Además, se realizará una retroalimentación y evaluación sistemática de este proceso con la finalidad de entregar orientaciones y lineamientos claros a estos docentes, permitiendo un ejercicio profesional que integre los valores y sellos institucionales del establecimiento. Este proceso se llevará a cabo durante el primer año de desempeño en la institución.

Capacitaciones profesionales:

En primera instancia se realizó un diagnóstico durante los consejos pedagógicos y el proceso de evaluación del PME para detectar las necesidades de perfeccionamiento demandadas por los docentes, donde se pueden destacar las siguientes necesidades:

- Establecer una estructura de clase que favorezca una efectiva cobertura curricular en cursos multigrado.
- Instancias de perfeccionamiento que otorgue estrategias efectivas de enseñanza para todos los docentes y asistentes de la educación.
- Proporcionar estrategias pedagógicas a los docentes que permitan transitar hacia una evaluación auténtica de los aprendizajes.
- Entregar herramientas tecnológicas a los docentes que les permitan desarrollar un trabajo adecuado con los estudiantes a través de plataformas y distintas aplicaciones esenciales en un contexto de aprendizaje remoto.
- Instancias formativas que permitan entregar herramientas socioemocionales a los docentes y funcionarios para generar una adecuada contención emocional con nuestra comunidad educativa.

VI. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES.

Para lograr los objetivos propuestos en el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, se desarrollarán las siguientes acciones:

Acción (Nombre y descripción)	Acompañamiento al aula: Se realiza un proceso de acompañamiento en las prácticas docentes, a través de una retroalimentación entre UTP/Dirección y profesor, con la finalidad de reflexionar e implementar mejoras en nuestras prácticas pedagógicas.	
Objetivo (s)	<ul style="list-style-type: none">• Reflexionar sobre la práctica docente del establecimiento.• Establecer acuerdos y compromisos para mejorar el desempeño docente del establecimiento.	
Fechas	Inicio	03-05-2021
	Término	19-11-2021
Responsable	Cargo	UTP/Director
Recursos para la implementación		
Programa con el que financia las acciones	-----	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">- Pauta de Acompañamiento en Aula, con proceso de retroalimentación docente.- Acta de Consejo Técnico, análisis del proceso trimestral implementado.	

Acción (Nombre y descripción)	Generando un buen clima escolar La Encargada de Convivencia junto a Director, orientan a los docentes a través del acompañamiento a los docentes en instancias de talleres reflexivos virtuales, con la finalidad de analizar y reflexionar ante la función social del docente en contexto de pandemia.	
Objetivo (s)	Mejorar el clima escolar en el aula	
Fechas	Inicio	03-03-2021
	Término	19-11-2021
Responsable	Cargo	UTP / Encargado Convivencia
Recursos para la implementación		
Programa con el que financia las acciones	-----	
Medios de verificación	- Bitácora de Encargada CE / dupla psicosocial - Evaluación trimestral de acciones implementadas	

Acción (Nombre y descripción)	Pertinencia de la Planificación con la evaluación: Se realiza un monitoreo sistemático al proceso de planificación y evaluación a través de la revisión y retroalimentación constante por parte de la Unidad Técnica Pedagógica, con la finalidad de favorecer a una adecuada implementación curricular en cursos multigrado en contexto de educación remota.	
Objetivo (s)	Fortalecer la implementación del currículo.	
Fechas	Inicio	03-03-2021
	Término	03-12-2021
Responsable	Cargo	UTP
Recursos para la implementación		
Programa con el que financia las acciones	-----	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación semanal enviada por el equipo docente. - Retroalimentación UTP- Director a docentes en planificación curricular y estrategias de evaluación. 	

Acción (Nombre y descripción)	Comunidades de Aprendizajes: El director y UTP realizan un trabajo de articulación con los encargados de los distintos planes, programas y profesores jefes, a través de instancias de articulación y trabajo pedagógico, con la finalidad de potenciar el aprendizaje de todos los estudiantes.	
Objetivo (s)	Potenciar el aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE. Potenciar la implementación de todos los planes y programas del establecimiento	
Fechas	Inicio	03 – 03 - 2021
	Término	03 – 12 - 2021
Responsable	Cargo	UTP / Coordinadora PIE
Recursos para la implementación		
Programa con el que financia las acciones	PIE	
Medios de verificación	- Acta de Consejo de profesores virtuales/presenciales con registro de sesiones realizadas. - Evaluación trimestral del trabajo realizado.	

Acción (Nombre y descripción)	Capacitaciones pedagógicas Se desarrollarán acciones para fortalecer las capacidades de todos los integrantes del equipo, a través de capacitaciones internas mensuales que se llevarán a cabo en las instancias de consejo técnico virtual.	
Objetivo (s)	Perfeccionar al equipo de aula. Actualizar metodologías y estrategias de los docentes.	
Fechas	Inicio	04-05-2021
	Término	31-12-2021
Responsable	Cargo	Equipo Directivo
Recursos para la implementación		
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Bitácoras SEP - Acta de Consejo Técnico - Acta con evaluación trimestral del trabajo realizado 	

Acción (Nombre y descripción)	Espacios de colaboración Y reflexión pedagógica Se realizan jornadas y reuniones de trabajo colaborativo con docentes y asistentes de la educación, a través de jornadas de reflexión y en el consejo pedagógico virtual, con la finalidad retroalimentar las prácticas realizadas en el establecimiento, para así favorecer el logro de aprendizajes de todos los estudiantes.	
Objetivo (s)	Reflexionar sobre las prácticas pedagógicas del establecimiento. Potenciar el aprendizaje de todos los estudiantes del establecimiento.	
Fechas	Inicio	03 – 03 - 2021
	Término	03 – 12 - 2021
Responsable	Cargo	Equipo directivo / docentes
Recursos para la implementación		
Programa con el que financia las acciones	-----	
Medios de verificación	- Acta de Consejo de profesores virtuales/presenciales con registro de sesiones realizadas. - Evaluación trimestral del trabajo realizado.	

Acción (Nombre y descripción)	Articulación Kínder - Primero básico. Se realiza una articulación del proceso de transición entre los estudiantes de kínder y primero básico, a través de cápsulas educativas mensuales, realizadas con por la educadora y profesora de 1° básico, con la finalidad de unificar rutinas y prácticas pedagógicas de ambas docentes.	
Objetivo (s)	<ul style="list-style-type: none"> - Unificar practicas pedagógicas entre kínder y primero básico. - Generar instancias de participación de estudiantes de kínder con su próxima profesora. 	
Fechas	Inicio	19-04-2021
	Término	26-11-2021
Responsable	Cargo	UTP / Docente / Educadora
Recursos para la implementación		
Programa con el que financia las acciones	-----	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación educadora y profesora de primero básico. - Evaluación trimestral de actividades realizadas. 	

Acción (Nombre y descripción)	Apoyo pedagógico Se intenciona el apoyo a todos los estudiantes de 1° a 6° básico, a través del acompañamiento en clases virtuales por parte de profesionales que contribuyen al fortalecimiento del ejercicio docente y al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas.	
Objetivo (s)	Potenciar el aprendizaje de todos los estudiantes del establecimiento. Potenciar el aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE.	
Fechas	Inicio	03-03-2021
	Término	31-12-2021
Responsable	Cargo	UTP
Recursos para la implementación	RRHH para apoyo al ejercicio docente.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	- Bitácora asistente de aula/Dupla psicosocial. Evaluación trimestral del trabajo realizado del desempeño de asistentes de aula/Dupla psicosocial.	

